



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

El Bosque



Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Elaborado por ASIDES Ltda.



www.asides.cl

INFORME DE AVANCE

23 de agosto

Presentación

En el año 2021 El Bosque se integró al proceso nacional de elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) iniciado en el año 2012 e impulsado por el Programa Red Cultura, a través de la adjudicación de fondos públicos dirigidos al fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. De esta forma, la Seremi de Cultura de la Región Metropolitana convocó a una licitación pública adjudicada por Asides Ltda., quien se encarga de realizar el servicio de elaboración del Plan Municipal de Cultura de El Bosque 2022-2025, durante el período agosto a diciembre de 2021.

El documento contiene un primer apartado en que se detalla la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que entre los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer apartado entrega antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto de El Bosque.

Este documento corresponde al primer informe de avance de la elaboración del Plan Municipal de Cultura de El Bosque

1. Diseño Metodológico

Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación al desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta sino a todas las demandas a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Este instrumento se aplica bajo la modalidad de encuentros participativos donde asistirán distintos habitantes de la comuna, recogiendo la visión de agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales, del sector municipal, educativo y vecinos y vecinas de todas las edades. Se han realizado a la fecha siete encuentros participativos, con actores como gestores culturales, artistas, funcionarios municipales, así como niños, niñas y adolescentes de la comuna. Además se implementará una consulta ciudadana diagnóstica en línea que complementará el alcance de los procesos participativos realizados.

El análisis de información secundaria también es parte del trabajo realizado para la elaboración del diagnóstico que da sustento a la propuesta estratégica de este Plan Municipal de Cultura, logrando la revisión de documentación y de insumos proporcionados por el Departamento de Cultura respecto al trabajo implementado por el municipio, además del cotejo de otros datos secundarios a modo de relevar el contexto comunal.

De esta manera, las actividades a desarrollar son las siguientes:

Tabla. Actividades participativas a desarrollar

Actividades participativas	Consulta Ciudadana
1 Encuentro participativo con el equipo del Departamento de Cultura	En línea: difusión web, por redes sociales,
1 Encuentro participativo con agentes culturales	
1 Encuentro participativo con agentes ligados al ámbito educativo y municipal	
1 Encuentro participativo con organizaciones sociales y/o territoriales	
1 Encuentro digital con NNA	
1 Encuentro con la ciudadanía	
1 Presentación ampliada del diagnóstico	

Fuente: Elaboración propia

Fotografías encuentros y actividades realizadas

1. Presentación Concejo Comunal, Comisión de Cultura



2. Actividad participativa en Centro Cívico



2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de El Bosque se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

2.2 Identidad y patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como patrimonio cultural material: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el

punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Unesco, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

Por lo anterior, es fundamental comprender que la identidad remite a mecanismos de pertenencia -por medio de identificación- necesariamente conscientes, basada en oposiciones simbólicas entre grupos (Couche, 2007, p.106); de modo que “lo cultural alude a las prácticas, creencias y significados rutinarios y fuertemente sedimentados, mientras que lo identitario refiere a sentimientos de pertenencia a un colectivo y a los agrupamientos fundados en intereses compartidos” (Ibíd). En este sentido, la identidad siempre es una relación con otro que genera procesos de identificación y diferenciación. La identificación con una serie de elementos -prácticas, rituales, significaciones, sentimientos, etc.- delimita al grupo y crea un sentido de pertenencia grupal. En este sentido, resulta relevante identificar los elementos que crean y forjan el sentido de identificación y pertenencia grupal.

Cabe considerar en esta línea que los patrimonios no expresan, como si fuera algo dado, una identidad colectiva, sino que muchas veces la práctica patrimonial (hacer una fiesta como un acto colectivo) y otorgarle valor, generar una auto-conciencia colectiva, promueve que se desarrolle una de ahí que la percepción sobre su fiesta como representación de su colectividad, activándola para el grupo como patrimonio cultural inmaterial.

La importancia fundamental del patrimonio entonces se relaciona con la revalorización continua de las identidades, convirtiéndose en un movilizador importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Como plantea el documento Unesco (2014¹): “Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute”. (p. 132).

Esta promoción se enlaza con el fortalecimiento del capital social, permitiendo la mantención de la cohesión social y territorial; además de ser una potencial fuente de desarrollo económico para las comunidades, espacialmente vinculado al turismo, pero sin perder el foco en la conservación y sostenibilidad.

2.3 Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la diáda clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a ciertos sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia.

De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remita al concepto de participación para diferenciarla del consumo,

¹ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

entendiéndola como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

3. Antecedentes comunales

El Bosque pertenece al Distrito Electoral n.º 13 y a la 8^a Circunscripción Senatorial. Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Guillermo Teillier del Valle (PC), Tucapel Jiménez Fuentes (PPD), Eduardo Durán Salinas (RN) y Cristhian Moreira Barros (UDI). A su vez, es representada en el Senado por los senadores Manuel José Ossandón Irarrázaval de RN y Carlos Montes Cisternas del PS.

La comuna de El Bosque es dirigida por el Manuel Zúñiga Aguilera del PS, quién es asesorado por los concejales:

- Lorena Downey Belmar (PS)
- Simón Melo Contreras (PS)
- Nicol Sepúlveda Hernández (PEV)
- Carlos Contreras Muñoz (RN)
- José Miguel Laiño González (PC)
- Araceli Carcassón Echeverría (Ind)
- Patricia Coñoman Carrillo (PC)
- Claudia Cancino Rodríguez (Ind)

3.1 Ubicación

Imagen: Plano comuna de El Bosque, sectorizado



El espacio comunal de El Bosque fue constituido a partir del desprendimiento territorial de 6,9 km² de la comuna de San Bernardo y 7,3 km² de la comuna de La Cisterna, generándose para la nueva comuna una superficie total de 14,2 km². El nuevo territorio comunal quedó delimitado, al Norte, con la comuna de La Cisterna (Avenida Lo Espejo y calle Riquelme, desde la carretera Panamericana hasta la calle Nueva Oriente); al Este, con las comunas de San Ramón y la Pintana (calle Nueva Oriente, desde la calle Riquelme hasta la calle San Francisco; y la calle San Francisco, desde la calle Nueva Oriente hasta la Avenida Lo Blanco); al Sur, con la comuna de San Bernardo (Avenida Lo Blanco, desde la calle San Francisco hasta el camino Lo Ochagavía); y, al Oeste, con la comuna de San Bernardo (camino Lo Ochagavía, desde la Avenida Lo Blanco hasta la carretera Panamericana; y la carretera Panamericana, desde el camino Lo Ochagavía hasta la Avenida Lo Espejo). Desde el punto de vista de su emplazamiento físico, la comuna de El Bosque se localiza en la zona sur de la Provincia de Santiago (RMS), siendo parte de una de las 32 comunas que conforman el Gran Santiago.

3.2 Caracterización sociodemográfica

La comuna de El Bosque cuenta con 162.505 personas, con una variación de la población comunal de -7,45% respecto al número de habitantes de la comuna catastrados en el CENSO 2002, que se presenta dividida en el siguiente rango etáreo,

Cuadro 1: Población comunal por tramo de edad y sexo, compacta.

TRAMOS DE EDAD	MASC	FEM	TOTAL	% MASC	% FEM
POB INF (0-17)	20.043	19.659	39.702	12,33%	12,10%
POB ADULTA (18-64)	51.172	51.761	102.933	31,49%	31,85%
POB A. MAY (65 Y MAS)	8.157	11.713	19.870	5,02%	7,21%
TOTAL	79.372	83.133	162.505	48,84%	51,16%

Fuente: CENSO 2017 INE, Elaboración Propia.

Respecto a la distribución de la población comunal por sexo a partir del CENSO 2017. Desde estos datos, es posible calcular que el 51,2% son mujeres y un 48,8% son varones, con 79372 varones y 83133 mujeres

Cuadro: Población comunal por tramo de edad

POBLACIÓN COMUNAL POR TRAMO DE EDAD			
Tramos de Edad	Población Masculina	Población Femenina	Población Total
0 a 4	5.382	5.291	10.673
5 a 9	6.075	5.710	11.785
10 a 14	5.466	5.093	10.559
15 a 19	5.903	5.874	11.777
20 a 24	6.798	6.505	13.303
25 a 29	7.302	6.812	14.114
30 a 34	5.604	5.529	11.133
35 a 39	4.988	5.033	10.021
40 a 44	4.871	4.941	9.812
45 a 49	4.974	5.158	10.132
50 a 54	5.312	5.711	11.023
55 a 59	4.732	5.359	10.091
60 a 64	3.768	4.444	8.212
65 a 69	2.861	3.487	6.348
70 a 74	2.304	3.048	5.352
75 a 79	1.475	2.262	3.737
80 a 84	917	1.445	2.362
85 a 89	483	990	1.473
90 a 94	117	335	452
95 a 99	25	79	104
100 o más	15	27	42
Total	79.372	83.133	162.505

Fuente: Elaboración Propia según CENSO 2017 INE.

Sobre la población de pueblos originarios declarados, el mayor porcentaje refiere a población Mapuche, con un 11,26% del total de la comuna, seguido de población aimara con un 0,2%.

Tabla: porcentaje de pueblos originarios

Pueblo Originario	2017	2017%
Kaweskar	17	0,01
Likan Antai	10	0,01
Aimara	308	0,2
Colla	15	0,01
Mapuche	17759	11,26
Quechua	98	0,06
Rapa Nui	56	0,04
Yagán	14	0,01
Diaguita	203	0,13
Otro pueblos	857	0,54
Total Pueblos	19337	12,26
Total no Pueblos originarios	138447	87,74
Total Población comuna	157784	100

Respecto a las características de los hogares, se presenta la siguiente distribución: Con hogares nucleares se pr

Gráfico: Composición de Hogares comuna de El Bosque

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE

Sobre los indicadores asociados a pobreza, en la comuna estos ascienden al 30% en el caso de pobreza multidimensional y 15% en el caso de pobreza por ingresos. Cabe resaltar que estos datos pertenecen a la CASEN del año 2015.

Cuadro 2: Población en situación de pobreza. 2000-2015 (porcentaje).

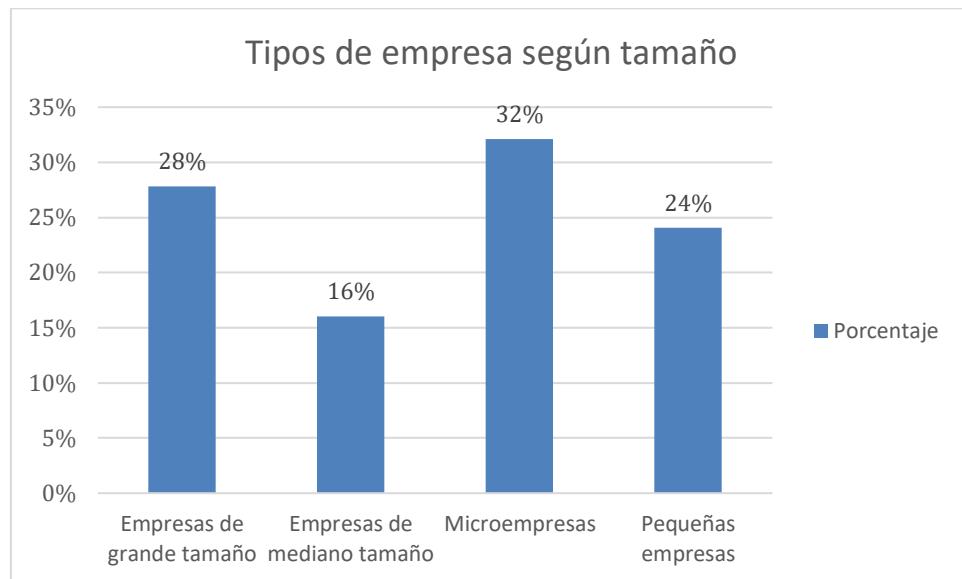
	2000	2003	2006	2009	2015
EL BOSQUE	21,5	23	15,8	13,7	14,5
RMS	15,1	13,1	10,6	11,5	6,2
TOTAL, PAÍS	20,2	18,7	13,7	15,1	10,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta CASEN.

En el caso del número de organizaciones sociales constituidas formalmente en el territorio comunal, desde los registros del año 2017, se indica que existen 322 Organizaciones comunitarias funcionales y 180 clubes deportivos, 78 Organizaciones de adultos mayores y 77 Centros Culturales.

Respecto a las empresas que se encuentran en la comuna, en el siguiente gráfico se agrupan según tamaño, con una distribución en la que preponderan las microempresas con un 32% del total de empresas (187)

Grafico: Tipos de empresa según tamaño



(N187)

Otro de los indicadores que otorga información contextual de la comuna, refiere al Índice de calidad de vida urbana, que aporta un análisis respecto a las condiciones de vivienda y entorno, salud, medio ambiente, condiciones socioculturales, ambientes de negocios, trabajo y conectividad, para construir un valor que indica el grado de desarrollo urbano de la comuna respecto al total país, en el que la media nacional se sitúa entre 50,6 y 58,8. A continuación se presenta como referencia los valores para algunas comunas del país y para la comuna de El Bosque

Tabla: Índice de calidad de vida urbana.

Rank	Comuna	Población	Condiciones laborales	Ambiente de negocios	Condiciones socioculturales	Conectividad	Salud y medio ambiente	Vivienda y entorno	ICVÑU
RM	x	x	66,44	37,94	45,29	69,68	58,99	40,98	54,31
8	Macul	116.534	72,11	56,92	51,32	79,78	65,60	43,32	61,92
70	El Bosque	162.605	65,57	13,22	34,79	71,62	69,10	23,57	48,54
97	Lo Espejo	89.804	49,36	17,95	6,44	68,88	60,37	16,86	38,82

Fuente : elaboración propia extraido de
https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n_prensa_-_icvu_2019_-_07_mayo_2019_%28ok_-_2%29.pdf

Caracterización educación municipal

Sobre el número de escuelas que se encuentran en la comuna, estas se distribuyen de la siguiente manera: 21 escuelas de administración municipal, 73 escuelas particulares subvencionadas y dos escuelas privadas.

4.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	434	435	1.106	1.088
Municipal DAEM	22	21	288	288	4.225	4.108
Particular Subvencionado	74	73	2.046	1.957	6.065	5.866
Particular Pagado	0	2	288	306	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	33	33	70	70
Total	96	96	3.089	3.019	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

A nivel de matrícula de estudiantes, es la administración particular subvencionada la que acoge la mayoría del estudiantado con 30.923 estudiantes, luego del Departamento de Administración de Educación Municipal con 6772 estudiantes y las escuelas privadas concentran 672 estudiantes.

4.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	219.723	215.204	429.479	417.319
Municipal DAEM	7.516	6.772	129.304	128.033	875.155	855.073
Particular Subvencionado	31.902	30.923	831.529	820.216	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	672	166.773	183.619	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	20.983	20.615	46.802	45.603
Total	39.418	38.367	1.368.312	1.367.687	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Caracterización salud municipal

En cuanto a la salud, se consideran dos indicadores fundamentales: la Tasa de Natalidad y Mortalidad. En la comuna de El Bosque la Tasa de Natalidad es de un 11,6 posicionándose bajo la tasa de la región (13,1) y del país (12,8). Por otro lado, la Tasa de Mortalidad de la comuna es de un 10,8, siendo este indicador menor al regional (5,3) y nacional 6,9.

Tabla 3. Tasa de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil comuna de El Bosque 2016

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab)	Tasa Mortalidad (c/1000 Nacidos Vivos)
Comuna de El Bosque	11,6	10,8
Región Metropolitana	13,1	5,3
País	13,6	6,9

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

4. Características socioculturales

4.1 Historia comunal

A fines del siglo XVIII, la zona que hoy abarcan las comunas de Lo Espejo, La Cisterna, El Bosque y San Bernardo, tenían por propietario a Pedro Gutiérrez de Espejo, quien da el nombre a la villa Lo Espejo. Gracias a las obras que se realizaron en esa misma época para sacar agua del Río Maipo y regar el Llano, nace el canal San Carlos y el llamado canal del río Maipo. Finalmente en 1819 se terminan las obras del canal del Maipo. De allí en adelante el páramo será un vergel, con el agua pasan a ser las mejores tierras agrícolas del país y son especiales para agricultura y viticultura. Uno de los canales de esa época pasa por el actual paradero 40 de la Gran Avenida, y lleva el nombre de “Canal Espejino”, del cual queda un viejo puente de dos arcos.

El 9 de febrero de 1821 se funda la villa de San Bernardo. Hacia 1850, al norte del canal Espejino se planta un bosque que abarcaba desde el paradero 31 al 40, entre Gran Avenida y la línea férrea, este bosque fue llamado “El Bosque de Espejo” y finalmente “El Bosque”.

El 11 de febrero de 1913, se crea la Escuela de Aeronáutica Militar en los Campos de Lo Espejo, la que pasaría en 1936 a ser la Base Aérea El Bosque y la Escuela de Aviación Capitán Ávalos, concentrando el grueso de la actividad aeronáutica de esta rama de las Fuerzas Armadas. A la altura del paradero 33, se instala un Observatorio Metereológico y Astronómico que dio el nombre a esa calle y que servía para apoyar los vuelos de los aviones y la aeronavegación.

En 1981, El Bosque se forma como comuna, pero solamente por ley, ya que no es sino hasta 1991 que inicia sus funciones. Se conforma a partir de territorios que pertenecían a las comunas de La Cisterna y San Bernardo. La Municipalidad de El Bosque, encargada de administrar el territorio comunal, se

inició el 12 de agosto de 1991 con la designación de su primer alcalde y junto con ello, se dio la partida al proceso administrativo de instalación de la nueva Corporación Edilicia. La prestación de servicios municipales, a la comuna inicio su instalación el primero de Enero de 1992, y actualmente se encuentra dividida en 6 sectores y 29 zonas.

4.2 Asentamientos humanos

La comuna comprende en su división seis sectores, que se subdividen en las siguientes zonas:

Sector 1:

- Centro de Condominios sociales
- General Silva
- Las Parcelas
- Lo Martinez
- Los Morros

Sector 2

- Los Acacios
- Santa Elena
- Los Sauces
- Villa El Bosque

Sector 3

- Almirante Rivero
- Observatorio
- Barrio Cívico
- Juan Solar Parra

Sector 4

- Cóndores de Chile
- Luis Cristáin Martínez
- Lo Espina
- Zona Aviación
- John Kennedy

Sector 5

- Zona Capricornio Indio Gerónimo
- Islote Snipe Lagos de Chile
- O'Higgins Santa Cristina
- Lo Espeja Gran Avenida
- Condominios Sociales

Sector 6

- Poniente

- El esfuerzo
- Oscar Bonilla
- Lo Moreno
- Gran Avenida.

4.7 Indicadores de participación cultural

La Encuesta Nacional de Participación Cultural, elaborada por el MINCAP el año 2017 expone los siguientes resultados para la Región Metropolitana. Los datos aquí expuestos no son representativos a nivel nacional y regional, provienen de una muestra elaborada con criterios urbanos y se utilizan en este caso, como referencia para ilustrar el contexto regional. Si bien los resultados son representativos para un contexto urbano, sirven para ilustrar el panorama cultural que posee la comuna, entendiendo las manifestaciones culturales que pretenden mayor asistencia en la región son:

- Visionado de películas en una sal de cine (49,9%)
- compra de objeto elaborado por artesano (35,9%),
- conciertos, recitales o espectáculos de música en vivo (30,8%).

Tabla: ¿Durante los últimos doce meses, ha participado de las siguientes iniciativas?

Durante los últimos 12 meses (Respuesta: Sí)	Nacional
¿Ha ido a ver alguna ópera?	1,90%
¿Ha ido a ver algún concierto o espectáculo de música clásica?	6,10%
¿Ha ido a ver algún concierto, recital o espectáculo de música en vivo?	30,00%
¿Ha ido a ver alguna obra de teatro?	14,20%
¿Ha asistido a un espectáculo de danza moderna, folklórica, ballet u otro?	20,90%
¿Ha ido al circo?	13,60%
¿Ha visitado alguna exposición de arte?	16,00%
¿Ha ido a algún museo?	20,50%
¿Ha ido a ver una película a una sala de cine?	43,40%
¿Ha ido a algún centro cultural?	16,80%
¿Ha asistido a alguna biblioteca?	17,40%
¿Ha participado en fiestas de tipo religioso o ceremonial?	19,90%
¿Ha comprado algún objeto elaborado por un artesano?	34,00%

Fuente: elaboración propia según ENPC 2017

5. Políticas culturales

5.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales• Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial• Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural• Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna• Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria• Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local• Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades
Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social	<ul style="list-style-type: none">• Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo• Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas• Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
Fortalecer la cultura local en la región	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las

	<p>áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región • Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales) • Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales • Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas
<p>Promover la formación de públicos regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico • Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso • Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos.
<p>Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales • Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos • Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales • Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

2. Fomento de las artes y las culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan

de la región Metropolitana	ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales <ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales ● Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero ● Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales ● Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos ● Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales ● Crear y difundir un registro de artistas locales ● Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural ● Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos

Líneas de acción

<p>Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores • Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación • Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural • Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística • Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
<p>Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio • Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural • Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
<p>Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes • Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación
<p>Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio
<p>Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural • Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística

<p>Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios • Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región • Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística • Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
<p>Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
<p>Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
<p>Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
<p>Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación en gestión patrimonial • Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión • Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios

<p>Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
<p>Promover la valoración del patrimonio regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales • Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general • Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial • Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores • Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
<p>Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial • Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
<p>Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados • Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico • Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
<p>Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales

	<ul style="list-style-type: none">• Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura• Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización
Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none">• Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía• Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público• Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

5.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017 - 2022

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- **Acceso:** Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.
- **Formación:** Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.

- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación, se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

Línea	Ámbito	Acción
Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia • Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM • Hepicrianza • Extensión cultural del programa Biblioredes • Bibliobús • Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename • Casero del libro • Cuentos que curan • Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerancia de escritores infantiles • Itinerancia de escritores juveniles • Itinerancia de escritores de pueblos originarios
	Industria	<ul style="list-style-type: none"> • Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros • Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de literatura y el mundo • Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora • Encuentro Letras en Género • Encuentro Nacional de Clubes de Lectura
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada CRA: Formando Redes

		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM • Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar desde mi historia • Sociedad de pequeños creadores • Sociedad de jóvenes creadores • Talleres de creación y desarrollo del lenguaje • Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Bibliotecas de aula • Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de autores nacionales en espacios públicos • Programa radial Palabras desalambradas • A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles • Concurso Cartas de amor • Concurso Twitterrelatos

En total, considerando la totalidad de actividades realizadas, han participado del diagnóstico cultural hasta la fecha de este informe, un total de 90 personas, intentando dar representatividad a la diversidad de sectores de la comuna, y a sus vecinos y vecinas de distintas edades, género, pertenencia a pueblos originarios, representantes de distintas organizaciones y agrupaciones culturales, sociales y educativas.

Gestión cultural municipal

La gestión cultural municipal es implementada por RED CULTURA EL BOSQUE, unidad municipal que administra tres centros culturales municipales que acogen a la población local: Casa de la Cultura Anselmo Cádiz, primer espacio cultural municipal en que actualmente se implementan actividades, talleres y encuentros culturales y artísticos. En segundo lugar, se encuentra el Centro Cívico Cultural, desarrollado a través de iniciativas de Infraestructura Cultural provenientes del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio inaugurado el 2012 y que ha permitido a la comuna implementar actividades culturales de alto estándar técnico, como obras de teatro, conciertos, entre otras actividades masivas de participación artística y cultural.

En tercer lugar, el Bosque y el Programa de Pueblos originarios que desarrolla gestión cultural con enfoque intercultural en colaboración con la asociación mapuche Petu Mogelein Mahuidache, quienes cuentan con un centro ceremonial en el que se articulan actividades comunitarias y atención de público respecto a programas políticas orientadas a la población con ascendencia indígena.

1. Casa de la Cultura Anselmo Cádiz



La Casa de la Cultura Anselmo Cádiz se funda en el año 1993. En sus inicios este departamento utilizó una pequeña oficina en dependencias municipales emplazada frente a la ex comisaría Lo Lillo, ubicada en Avenida Padre Hurtado (Ex Los Morros). Las salas de clases de establecimientos educacionales, gimnasios, plazas y calles serían utilizadas en ese entonces como espacios de ejecución de talleres, conciertos, ciclos de cine, entre otras iniciativas.

En el año 1995, la Casa de La Cultura cambia su ubicación al paradero 28 ½ de la Gran Avenida. En este traslado se logra mejorar sustancialmente los servicios y bienes a los que bosquinos y bosquinas pueden acceder, más acordes a la floreciente actividad artística. En este lugar se crea un centro que almacena y facilita literatura, revistas, videos en VHS, discos musicales en cassette y CD, a los cuales los vecinos pueden acceder gratuitamente. En sus inicios, albergó proyectos tales como La Escuela de rock, a cargo de referentes importantes como Mauricio Redolés y Claudio Narea, además de desarrollar los inicios de la Escuela de Arte de la comuna, que permitió impulsar el desarrollo artístico y aprendizajes formativos de los habitantes de la comuna.

En 1998 la Casa de la Cultura de El Bosque, pasaría a ocupar las dependencias de lo que fuera la antigua Escuela Marcial Martínez, ubicada en el paradero 37 de la Gran Avenida. Posee una sala de eventos

climatizada, una Galería de Arte (Que lleva el nombre del Premio Nacional de Artes Plásticas Guillermo Núñez), dos salas multipropósito, el atelier comunal (Lugar de trabajo de los artistas plásticos, dotado con hornos cerámicos), salas de clases y capacitación. En 2003, la Casa de la Cultura pasa a denominarse Anselmo Cádiz, en homenaje y para perpetuar el legado de Gestión Cultural de quien fuera su fundador y primer Director, Anselmo Urbano Cádiz Soto, fallecido ese mismo año.

2. Centro Ceremonial

Imágenes: Dia de la mujer indígena y vista aérea del Centro Ceremonial



A través del Programa de Pueblos Originarios, se realiza la gestión del trabajo desde el Departamento de Cultura, con enfoque intercultural considerando el reconocimiento, respeto y valorización por las culturas originarias..

El Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios Mahuidache, se encuentra bajo la modalidad de Co-administración entre la I. Municipalidad de El Bosque y la Asociación Mapuche Petu Mogelein Mahuidache, en la que el municipio ha actuado como socio colaborador en función de generar capacidades de autogestión y sustentabilidad de este espacio socio cultural. En ese contexto se han realizado múltiples actividades que han permitido abrir el Centro Ceremonial a la población.

Es así como el programa de Pueblos Originarios, cuyas instalaciones se encuentran en el Parque Mahuidache desde el año 2010, cuenta con los siguientes servicios y asesorías para los habitantes del municipio

Atención de público: Información sobre beneficios y política pública dirigida a personas con ascendencia indígena y realizando referencias y derivaciones cuando sea necesario a distintas entidades públicas y privadas.

- Beca Indígena
- Certificación de Calidad Indígena
- Orientación Planes Negocio Indígena de CONADI
- Orientación Planes de Negocio CHISOL-CONAD
- Información de oferta pública dirigida a población originaria.

Igualmente, en este espacio se desarrollan iniciativas culturales relativas a Pueblos Originarios, principalmente Mapuche, como la Escuela comunitaria de oficios y artesanía, Celabración del Wiñol Tripantu, entre otros.

3. Centro Cívico El Bosque



El Centro Cívico Cultural El Bosque fue inaugurado el 25 de marzo del 2011, convirtiéndose en el principal centro de eventos sociales y culturales de la comuna. En la actualidad este espacio mantiene un promedio anual de 70.000 visitas. Se emplaza en 9.652 m² que alberga un moderno edificio de dos pisos, en pleno corazón del Barrio Cívico de El Bosque, y dentro de sus instalaciones están diversos espacios para el uso de la cultura local y regional: Como una Galería de Arte, Cine, Biblioteca Pública, Hall Central y salas multiusos dan una cordial acogida a nuestros vecinos y vecinas en los talleres e iniciativas que se implementan en su interior.

Proyección Comunal de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

Elaboración y construcción de forma participativa de la proyección de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de acuerdo a la nueva institucionalidad nacional que entrará en vigencia, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de la comuna. Fomentando, colaborando y promoviendo el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones culturales comunitarias, abarcando las organizaciones sociales y territoriales.

Puesta en marcha del Consejo local de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fomentando una política cultural participativa que potencie una oferta enriquecedora con el consenso de los distintos segmentos de la cultura y el territorio. Promoviendo la gestión cultural, la creación, el patrimonio y la difusión artística, generando énfasis en: **Pluriculturalidad, Interculturalidad, Género, Inclusión e Identidad comunal, Identidad Cultural**: Reconocimiento y fortalecimiento de lugares y edificaciones como patrimonio cultural de la comuna, rescate de la identidad, historia de barrios, artística, promoviendo la valoración de las culturas tradicionales y populares, de los pueblos originarios y migrantes en sus diversas manifestaciones. Destacar la cultura de los pueblos originarios en escuelas y comunidad; hitos relevantes propios de su cultura, realización de talleres con sello propio de pueblos originarios, fomento a través del acceso a fondos concursables, entre otros.

Promover y colaborar al reconocimiento cultural, al rescate, la conservación, restauración y salvaguardia de los pueblos originarios, que incluye las manifestaciones tangible e intangible.

Formular el catastro patrimonial considerando los actos administrativos y legales. Elaboración de un plan institucional y comunitario de corresponsabilidad para la salvaguardia y conservación de los bienes patrimoniales de la comuna

Cultura en los barrios y Acceso a los bienes, servicios:

Fomentar la creación de espacios físicos culturales para descentralizar la gestión cultural en los barrios garantizando el acceso a los bienes, servicios y expresiones culturales, artísticos y patrimoniales existentes en la comuna, con artistas, cultores/as, gestores/as y espectáculos de reconocida calidad dentro de la programación anual. Entregarles capacitación a las organizaciones sociales para el fortalecimiento de la conservación, manejo y uso de equipamiento técnico, considerando un catastro de la infraestructura existente.

Crear estrategias para que la programación que ofrece la Casa de la Cultura Anselmo Cádiz, Centro Cívico Cultural El Bosque y el Programa de los Pueblos Originarios pueda ser replicada y contenga su expresión en los diferentes sectores de la comuna, realizando un programa de actividades culturales que incluya las acciones por territorio. Generar mecanismos de asesoramiento y coordinación para promover y fortalecer el funcionamiento de organizaciones sociales que promuevan la cultura, además incorporar la particularidad de la memoria e historia oral de las familias mapuches asentadas, desde mediados del siglo XX, en estos espacios urbanos periféricos y que conforman una nueva identidad en la cultura mapuche (El mapuche warriache).

Promoción y difusión de la actoría cultural:

Promocionar el intercambio cultural a nivel nacional e internacional: Generando espacios para que los creadores/as locales puedan mostrar sus expresiones y trabajos, articulando un circuito de promoción de la actoría social, apoyados por el municipio para desarrollo de proyectos culturales. Crear espacios para fomentar el desarrollo artístico de niños y niñas de los distintos sectores de la comuna. También se plantea vincular directamente a la actoría cultural en la nueva institucionalidad nacional que entrará en vigencia, en los ámbitos de la promoción y difusión de los servicios artísticos comunitarios, ocupando herramientas como la Cartografía Cultural Institucional.

Promover la participación de sus habitantes en la vida cultural de la comuna, generando una corresponsabilidad entre la institución y la comunidad, para la promoción y difusión de las actividades culturales, desarrollando estrategias de difusión utilizando tecnologías de comunicación social.

Formación y promoción artística

Diseño y puesta en marcha del diseño comunal de formación, capacitación y promoción, vinculando permanentemente a la comunidad con estrategias y planificaciones del ámbito educativo formal y no formal, integrando a la Escuela Municipal de Artes y Oficios Culturales.

Generar y fortalecer la promoción y la protección de las lenguas originarias, comenzando con el Mapudungun en los establecimientos educacionales esto fomentará la creación de Escuelas Comunitarias Mapuche y Talleres de lengua en los barrios.

Fortalecer institucionalmente los espacios que forman, capacitan y promueven la educación artística y oficios culturales, en el marco de la economía creativa en Chile

El Departamento de Cultura, se encuentra bajo dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario- y su visión actual, refiere a *“promover la equidad y acceso de todos los vecinos y vecinas a las más diversas expresiones del arte y la cultura, en forma gratuita. Entre sus objetivos se encuentran el motivar, impulsar y difundir la creación de los artistas locales mediante la realización de actividades de cobertura comunal, regional y nacional, ofreciendo espectáculos de alta calidad a la comunidad”*.

5. Resultados iniciales diagnóstico cultural

Se presentan los resultados preliminares del trabajo realizado en los talleres participativos hasta la fecha

Identidad cultural Patrimonio cultural y memoria.

Se identifican proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la construcción de una identidad cultural comunal, así como de salvaguarda del patrimonio cultural de la comuna. Esto a través de las siguientes iniciativas

- a. Proyecto para museo comunal digital, galería a cielo abierto
- b. Pinacoteca comunal con colección propia desde 1993
- c. Exposiciones sobre Derechos Humanos realizadas en los diversos espacios de la comuna
- d. Exposiciones de cartelismo con enfoque popular y barrial

Sobre la identidad cultural también se identifican acciones orientadas al rescate de memoria popular a través de iniciativas de investigación que desarrollan rescate de la memoria e historia barrial de los seis sectores en que se encuentra dividida la comuna. Igualmente, se consignan iniciativas de conmemoración de la comuna como los “Custodios del Patrimonio”, que premió a aquellos barrios de más de 50 años que se encuentran en la comuna.

Sus debilidades refieren a la falta de recursos para la catalogación de obras y archivos que se encuentran en propiedad de la comuna, que ha dificultado establecer nuevas iniciativas para relevar la identidad bosquiana.

Igualmente, desde la comunidad se aprecia que existen elementos que impiden mayor desarrollo de la identidad cultural, a saber.

Distancia de la institucionalidad respecto al trabajo y desarrollo de nuevas organizaciones culturales y sociales: Desde el levantamiento social de octubre, se aprecia la emergencia de un mayor número de agrupaciones y colectivos que realizan actividades culturales, políticas y sociales en los diversos espacios públicos de la comuna. En la opinión de los participantes de los talleres participativos, se considera que las nociones hegemónicas y que forman parte del relato político institucional chileno, actúan en desmedro de las actividades culturales que se originan en los territorios, por lo que no cuentan con difusión ni apoyo desde el municipio. Igualmente, se percibe que esta distancia no proviene solo de la institucionalidad, sino que forma parte de las brechas y actuar de manera extra institucional de las generaciones más jóvenes.

Formación, educación artística y cultural, mediación

A nivel de formación, el municipio cuenta con un amplio número de iniciativas que se extienden desde la formación en disciplinas artísticas y técnicas específicas en bellas artes. Se destacan los siguientes talleres, las que se encuentran articuladas con los programas de la Dirección de Educación Municipal y se destacan por su enfoque intercultural.

1. Danza para niños y jóvenes
2. Pintura
3. Guitarra clásica y contemporánea
4. Orquesta juvenil
5. Cueca y bailes folclóricos
6. Ballet para niñas y jóvenes

Igualmente, una segunda iniciativa orientada a la formación artística cultural, refiere a la Escuela Municipal de Artes y Oficios Culturales, que data de 1992 y que desde el año 2016 lleva este nombre. En ella, se ha implementado un proyecto curricular que contempla formación artística a través de academia de ballet y danza; artes visuales, serigrafía, muralismo, cine digital, producción audiovisual, animación digital, academia de rock (dividida en escuela de rock y música popular). La mayoría de los cursos poseen niveles inicial e intermedio y que se ha consolidado como un espacio de aprendizaje y formativo que permite a cultores y artistas locales acercarse a procesos educativos artísticos formales en universidades y otras instituciones.

Un segundo proyecto de amplia relevancia, refiere a la Primera escuela de Gestión Cultural Comunitaria “Juan Samuel Aravena”. Instancia Formativa en que más de 50 bosquinos han adquirido herramientas básicas e intermedia de gestión cultural, que les permitirá mejorar y profesionalizar sus actividades artísticas, además de impulsar iniciativas de desarrollo cultural y artístico en los territorios que habitan.

Dentro de otras iniciativas que realizan en esta dimensión, se encuentran convenios con instituciones como la Universidad de Chile, Universidad Andrés Bello a través de AIEP y la Escuela Moderna de Música, que les ha permitido durante los últimos diez años, realizar pasantías a cultores y artistas de diversos oficios y disciplinas, así como a la catalogación de artesanos y artesanas de la comuna

Desde los talleres participativos se valora la importancia de la escuela y de las diversas instancias formativas que se realizan en los espacios culturales municipales de la comuna, sin embargo, se plantea la inquietud de avanzar en la profesionalización de las disciplinas artísticas y culturales que son impartidas, pues los talleres y cursos tienen duración anual y no poseen continuidad. Lo que a juicio de niños, niñas y apoderadas de los talleres impide avanzar sostenidamente en el desarrollo de aprendizajes de los y las participantes

Participación cultural

La participación cultural constituye un eje relevante de los esfuerzos que se realizan desde el Departamento de cultura y se refleja en la diversidad de manifestaciones culturales e iniciativas que se realizan en los tres espacios de gestión que se encuentran en la comuna.

En este sentido se destacan el Festival de Jazz de El Bosque, que se realiza desde el año 2007 y que en la actualidad es uno de las citas anuales del Jazz en la Región Metropolitana; La Fiesta Costumbrista de El Bosque una de las más importante a nivel regional que reúne a más de 20 mil personas por jornada, con 700 artistas locales en escena y a los más connotadas agrupaciones nacionales e internacionales; el Festival de Músicas del Mundo Chilétnico; el Festival de Video Imaginario e Identidad Local, noches musicales en conjunto con diversas embajadas que se realizan abordajes gastronómicos y culturales, coordinación con Festivales como SANFIC para la realización de actividades culturales, en espacios públicos y en el microcine.

También se releva la participación cultural en el ámbito de fomento lector con iniciativas como las bibliocletas, kamishibai, prestamos en escuelas con puntos móviles de préstamo. También se catastrarán encuentros con escritores en la biblioteca pública, ubicada en la Casa de la Cultura Anselmo Cádiz.

Desde las comunidades participantes, se percibe que existe una baja difusión acerca de las acciones que se realizan, por lo que en numerosas ocasiones las personas manifiestan enterarse de las actividades in situ, o cuando estas ya han ocurrido. Asimismo, reconocen que desde la comunidad existe bajo interés en participar de iniciativas realizadas en la comuna, ya que no se han realizado acciones transversales a nivel societal que permitan fomentar la comprensión e importancia del arte y la cultura.

Las comunidades reconocen que los espacios culturales, si bien se encuentran ubicados en diversos puntos de la comuna, la conectividad para su acceso es limitada, debido a que el sistema de transportes no contempla la integración comunal, pues promueve los accesos hacia puntos de conexión hacia el centro de la ciudad. Esto, complica en algunos casos la participación y acceso a lugares como El Espacio Cívico o Mahuidache, que se encuentran ubicados en puntos distantes de calles o ejes de transporte.

Otro punto que se indica, causa distancia en el acceso y participación a actividades culturales de diversa índole en la comunidad, es el escaso conocimiento de actores y organizaciones del territorio por parte de las comunidades lo que impide mejorar y ampliar los mecanismos y acciones de difusión de las actividades realizadas. Al respecto, se indica en diversas instancias participativas, que se realizan grupos de whatsapp, Facebook y avisos en diversos puntos de la comuna asociados a iniciativas de municipio en terreno, sin embargo, estas instancias se consideran insuficientes pues no logran convocar a un amplio número de personas.

Diversidad Cultural

Respecto a la diversidad cultural, El Departamento de Cultura realiza un trabajo sostenido con diversas áreas del municipio. En primer lugar, se reconoce el trabajo con la unidad de Pueblos Originarios, que se encuentra integrada al Departamento y en la que se gestionan iniciativas en conjunto con la Asociación de Pueblos Originarios Mahuidache, con quienes realizan actividades culturales además de coordinación de diversos servicios municipales orientados a población perteneciente a pueblos originarios, en el que trabajan principalmente funcionarios municipales mapuche. En este espacio, se realizan actividades de desarrollo de microemprendimiento, artesanía y oficios a través de la escuela comunitaria mapuche, instancia que se ha constituido como punto de encuentro educativo, cultural y ancestral en que los habitantes de la comuna han podido revincularse a nivel cultural reconociendo sus orígenes y construyendo organización social a través del apoyo que brinda este espacio para el desarrollo de organizaciones comunitarias. Además, este espacio realiza actividades orientadas a alimentación saludable con perspectiva de pueblos originarios, celebración del día del patrimonio cultural, celebración de Wiñol Tripantu.

Dentro de las expectativas asociadas a este espacio y al trabajo que se realiza con Pueblos Originarios, se refiere el desarrollo de mayor autonomía en la gestión municipal, que permita abordar la integralidad de la labor y de la comunidad a la cual estos equipos atienden. También se destaca la posibilidad de avanzar en la descentralización de recursos a nivel municipal, que permitan mejorar las instalaciones y las actividades que se realizan en este espacio.

Sobre otras iniciativas asociadas a diversidad, se detectan actividades que se realizan en coordinación con otros departamentos y unidades municipales, como la oficina de la mujer, la oficina de infancia y juventud, orientadas a promover el acceso a talleres y prácticas culturales con el propósito de apoyar la labor que se realiza en estas unidades. En otro ámbito, se destaca la coordinación de los talleres e iniciativas del Programa de Educación Artística en los liceos y escuelas de la comuna a cargo de la Dirección de Educación Municipal. Igualmente, se desarrollan iniciativas articuladas con la oficina de medio ambiente, en que a través de actividades artísticas y culturales se fomentan programas e iniciativas en este ámbito, como recuperación de espacios a través de murales e intervenciones culturales en espacios recuperados.

Dentro de las problemáticas señaladas en este campo, se indica el acceso universal a los espacios culturales, cuestión que actualmente no es posible implementar en todos los espacios, se plantea la necesidad de avanzar hacia espacios que integren a personas con movilidad reducida, además que estimulen la participación de personas ciegas y sordas, considerando las acciones necesarias para su participación en talleres e iniciativas de extensión.